

Cartagena de indias D.T. Y C. 09 de Junio de 2020
TH-0443

Señores
SERVIDORES PUBLICOS
Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: Ratificación Publicación del Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de un Encargo de Profesional Universitario CODIGO 219 GRADO 20 de la Dirección Técnica de Auditoria Fiscal.

Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que teniendo en cuenta que una vez transcurrido el tiempo de las reclamaciones frente al estudio de **Verificación de Requisitos para el Otorgamiento Encargo** de un empleo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, publicado mediante radicado T.H-358 del 24 de marzo de 2020, se informa lo siguiente:

1. Que entre el periodo comprendido del **01 de Junio de 2020 hasta el día 05 de Junio de 2020**, No se recibieron reclamaciones frente al estudio TH-358 del 24 de marzo de 2020.
2. Que como resultado del estudio a la servidora que le asiste el derecho preferencial a ser encargado es la señora ISADORA SALAS DIAZ funcionaria de carrera administrativa que ocupa el cargo en carrera administrativa de TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 10, ya que cumple con todo los requisitos determinados por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, acreditó el cumplimiento de los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.
3. Que con ocasión a lo anterior Procede esta dependencia y reiterando que no se interpusieron peticiones de revisión frente al estudio realizado dentro del lapso correspondiente, a ratificar el concepto efectuado mediante el oficio TH-358 del 24 de marzo de 2020, obteniendo este el carácter definitivo.
4. Que como quiera que la funcionaria ISADORA SALAS DIAZ manifestó su interés de aceptar el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20, con la postulación del mismos, el nominador procederá a realizar los trámites administrativos para proceder con el encargo.

Cordialmente,



MIGUEL TORRES MARRUGO
Director Administrativo y Financiero



Vo.Bo. Angela Lobelo Gualdron
Coordinadora de Talento Humano



Elaboro: Maybeth Pérez Moreno
Abogada Asesora Externa.